brandchannel

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRANDCHANNEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 14h30, en la oficina de la empresa **BRANDCHANNELCIA. LTDA.**, ubicada en la Ciudadela: IETEL Mz. 30 Solar 1 – 12 Edificio Bahaus Pb., se encuentran reunidos sus accionistas: Sra. Barragán Cáceres Isabel Paola Bejarano Macías, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; la Sr. Macías Villalta Efraín Gabriel, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, la Sr. Macías Villalta Efraín Gabriel, en su calidad de Gerente General, quien es asistida por el secretario por la señora Sra. Barragán Cáceres Isabel Paola, designado secretario Ad-Hoc por los presentes, quien constata el cuórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el siguiente punto del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas

aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato procede la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- El presidente de la Junta informa a los presentes que la utilidad antes del pago de impuestos, es de TRESCIENTOS QUINCE CON 95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 315.95); y que una vez deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la renta que es de SETENTA Y NUEVE CON 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 79.94); la participación del 15% a los trabajadores que es de CUARENTA Y SIETE CON 39/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 47.39); luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 443.28) no sea distribuida hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaria se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y la secretaria Ad-Hoc siendo las 16:30, con lo que se declara concluida la sesión.

brandchannel

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.
FIRMAN:

BARRAGAN CACERES GLORIA EDITH
SECRETARIO DE LA JUNTA

BRANDCHANNEL Cía. Ltda.

Dirección: Ciudadela IETEL Manzana 30 Solar – 1 – 12 Edificio Bahaus Pb.
Telf: (04) 2626429 - (09) 83340539
Email: administracion@bch.com.ec